



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, junio 6 de 2018.-

**VISTO:**

La realización del “**Taller sobre Delitos Informáticos y Ciberseguridad**”, el cual se llevará a cabo en el marco de las “Jornadas de Internet Responsable – Junín 2018”, el día 13 de junio del corriente año en el Espacio Cultural “El Salón” de la ciudad de Junín, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha propuesta es organizada conjuntamente por el gobierno de la Municipalidad de Junín y por la Fiscalía General del Departamento Judicial Junín.

Que la modalidad de dicho taller será teórico-práctico, con análisis crítico de videos, demostraciones en vivo, casos reales, debates, participación activa de los asistentes y conclusiones al cierre de la jornada, coordinado todo ello por Miguel Sumer Elías, abogado especializado en cibercrimen, seguridad informática, privacidad y emprendimientos digitales.

Que el citado taller está dirigido a funcionarios del Ministerio Público y a otros operadores de derecho del Poder Judicial.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/3/13: arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442).

**RESUELVE:**

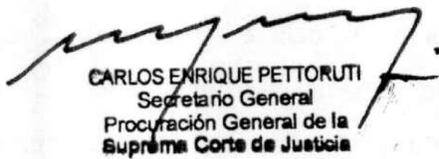
**Artículo 1º:** Declarar de interés la realización del “**Taller sobre Delitos Informáticos y Ciberseguridad**”, el cual se llevará a cabo en el marco de las “Jornadas de Internet Responsable – Junín 2018”, el día 13 de junio del corriente año en el Espacio Cultural “El Salón” de la ciudad de Junín.

**Artículo 2°:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 393/18  
PROCURACIÓN GENERAL



**Julio M. Conte-Grand**  
Procurador General



**CARLOS ENRIQUE PETTORUTI**  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia